

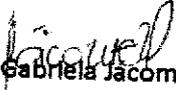
Formas Intimas

MODA COLOMBIANA PARA EL MUNDO
CUARTO PUNTO.- DESIGNACION DEL COMISARIO

Posteriormente el Secretario señala que de igual forma, debe procederse a la designación del Comisario Principal, por el período comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2014.

La Junta General decide por unanimidad reelegir a la CPA Pamela Orbe como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario, la elaboración de las comunicaciones con las cuales se les haga conocer la decisión de la Junta.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta, Una vez reinstalada la sesión el Presidente da lectura y se la aprueba totalmente y en forma unánime. Siendo las 22:00 horas, el Presidente da por concluida la sesión.


Lcda Gabriela Jácome

PRESIDENTE


Ing. Daniel Narváez

Secretario-Gerente



Formas Intimas del Ecuador S.A.
Av. República E2 -62 y Atahualpa, Edif. Prisma II piso 7, Telf: (593 2) 292 0951
www.formasintimas.com • ecuador@formasintimas.com • Quito-Ecuador

PRIMER PUNTO.- INFORME DE COMISARIO:

Una vez que la Junta constata la realización de la convocatoria expresa al Comisario, solicita al Gerente para que proceda a dar lectura el informe presentado por la CPA Pamela Orbe, en su calidad de Comisario de la compañía. Luego de dar lectura al informe de gestiones de la referida Comisaria , del análisis de dicho informe , se desprende el adecuado manejo administrativo, contable por los administradores de la empresa, hallándose cabalmente cumplidas todas las obligaciones legales de la empresa.

La Junta General luego de analizar detenidamente cada uno de los aspectos mencionados en el Informe elaborado por la Comisaria, lo acepta en su totalidad por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO. INFORME DEL GERENTE.-

Acto seguido, toma la palabra el Gerente de la compañía quien procede a dar lectura a su informe de Actividades , correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2013.

A través del Informe presentado se resume cabalmente todos los pormenores del ejercicio económico correspondiente al año 2013, enfatizándose sobre los resultados finalmente obtenidos.

La Junta General, resuelve aprobar el Informe del Gerente presentado en su totalidad por unanimidad.

TERCER PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRO EL AÑO 2013

Toma la palabra nuevamente el Gerente quien lleva a conocimiento de la Junta General, los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero , al treinta y uno de diciembre del año 2013, con todos los detalles respectivos.

Los accionistas asisten por su parte reconocen expresamente que dichos Estados Financieros fueron entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos.

El Gerente manifiesta que al 31 de diciembre del año 2013 la pérdida de este año es de \$178383.78, y que en los próximos años de funcionamiento se espera amortizar dicha pérdida

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS FORMAS INTIMAS DEL
ECUADOR S.A**

En la ciudad de Quito , hoy día 28 de Marzo del 2014, siendo las 19 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Republica y Atahualpa Edificio Primas II , se reúnen los accionistas de la compañía Forintimas S.A

1.- Marco Roldán, debidamente representada, propietario de acciones de un valor de \$784.00, que representa el 98% del capital social.

2.- Daniel Narvárez, debidamente representada, propietaria de un valor de \$16.00, que represente el 2% del capital social.

Por estar presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente Orden del día:

1.- Informe del Comisario

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por el período económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2013.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el período económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2013.

4.- Designación del Comisario Principal de la Compañía.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo: